



INSTITUCION EDUCATIVA CELESTIN FREINET
RESOLUCION No.01756 DE DICIEMBRE 11 DE 1997 DE SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
RESOLUCION NO.1779 DE OCTUBRE 19 DE 2004 SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO DE ITAGUI



PAGARE TITULO VALOR

Nosotros _____ mayores de edad y vecinos de Itagüí. Identificados como aparece al pie de la firma, manifestamos lo siguiente:

PRIMERO: Que bajo nuestra autorización y responsabilidad, hemos matriculado a:

_____ como estudiante de la **INSTITUCION EDUCATIVA CELESTIN FREINET**. A cursar el Grado: _____.

Cláusula aclaratoria: En caso que el estudiante se retire durante el año lectivo, y regrese nuevamente en el mismo año, deberá pagar el valor correspondiente al 50% de la matrícula.

Tendré derecho a devolución del 50% de la matrícula, en el caso de cancelar la matrícula antes de iniciadas las labores escolares. Las devoluciones se harán en el transcurso del año, mas no en un periodo determinado, la institución se comunicará con los padres o acudientes para informar cuando se hará la devolución. No tendré derecho a ninguna devolución en dinero, si el alumno asiste hasta por un (1) día después de iniciadas las labores escolares.

SEGUNDO: Que por virtud del presente titulo valor, pagaremos incondicionalmente a la Institución Educativa Celestín Freinet, lo correspondiente al valor de 15 días del mes de enero y los 10 meses de febrero a noviembre del año lectivo por concepto de pensiones, o las causadas hasta el día en que se cancele la matrícula al citado estudiante, si por circunstancia no terminare el período lectivo.

TERCERO: Por lo anterior nos constituimos deudores de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELESTIN FREINET** situada en la ciudad de Itagüí, en la carrera 53 B N° 62-71 de la cual es su representante legal la señora SOL BEATRIZ LONDOÑO LLANO mayor de edad y vecina de Itagüí, o por quien haga sus veces, por la suma de: (el equivalente a 15 días del mes de enero y los 10 meses de febrero a noviembre), \$ _____ Valor en letras: _____ pagaderos en once cuotas mensuales en las oficinas del acreedor en la ciudad de ITAGÜÍ, a la orden de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELESTIN FREINET**, en los primeros (5) días de cada mes, de enero a noviembre del año _____.

Los intereses por mora mensuales serán cobrados al mes siguiente, los cuales se originan por el vencimiento del plazo.

CUARTO: Sobre las cuotas o instalamentos insolutos, se genera a partir de su vencimiento, un interés moratorio del anual permitido por la ley (o la tasa máxima autorizada por la superintendencia bancaria) sin que sea necesario requerimiento alguno).

QUINTO: En el evento de incumplir o quedar en mora con cualquiera de las obligaciones crediticias adquiridas en este titulo, aceptamos pagar los honorarios que se le generen a nuestro acreedor por concepto de cobro pre jurídico o judicial que tenga que iniciar en nuestra contra, así mismo como los gastos y costos que se generen por el retiro o actualización de datos en la que nos encontremos reportados por causa de nuestro incumplimiento o mora.

SEXTO: CLÁUSULA ACELERATORIA: El tenedor podrá declarar insubsistente los plazos de esta obligación o de las cuotas que constituyen el saldo y exigir su pago inmediato judicial o extrajudicialmente en los siguientes casos:

- a- Cuando el deudor inicie trámite de liquidación obligatoria o voluntaria, se somete a proceso concordatario o convoque a concurso de acreedores.
- b- Cuando el deudor incumpla con una de las obligaciones derivada del presente contrato.



INSTITUCION EDUCATIVA CELESTIN FREINET
RESOLUCION No.01756 DE DICIEMBRE 11 DE 1997 DE SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
RESOLUCION NO.1779 DE OCTUBRE 19 DE 2004 SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO DE ITAGUI



Para constancia se firma el documento en Itagüí, a los ____ días del mes de _____ del año _____.

Nombre del padre de familia o tutor del menor de edad o estudiante:

_____ Cedula N° _____ de _____

Dirección residencia _____ Barrio _____

Teléfono fijo _____ Teléfono celular _____ Teléfono donde labora: _____

Nombre de la empresa: _____ Dirección: _____

Correo electrónico _____

Firma _____ Huella: _____

Nombre del codeudor solidario: _____ Parentesco con el alumno: _____

Cedula N° _____ de _____ Dirección residencia _____

Barrio _____ Teléfono fijo _____ Teléfono celular _____

Teléfono donde labora: _____ Nombre de la empresa: _____

Dirección: _____

Correo electrónico _____

Firma _____ Huella: _____

Nota: No se admite codeudor solidario con parentesco cónyuge.